

DIARIO DEL GOBIERNO DE CATALUÑA Y BARCELONA,

DEL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1813.

Nemesio M. = *Las Q. H.* están en la Iglesia de N.tra Sra. del Carmen se reserva á las 4 y media de la tarde.

CONTINUACION DE AYER.

El Filósofo de Antaño,

Y Jesu-Cristo en su evangelio diciendo ; dad á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar. (1) Creían nuestros mayores obiar muy bi-en siguiendo la doctrina de Jesu-Cristo, de los Apóstoles, de los Sumos Pontífices y de la del código civil que regia; ¿quien teniendo las luces liberales no se reirá de todo esto? Gracias al venerable hermano Godoy, que fue el primer ministro que en España desprecio todos estos cuentos, manifestando que no hay mas le que la propia utilidad, ni mas religion que la naturaleza, ni mas código que la voluntad de los que mandan : gracias á los liberales que acompañaban á dicho señor ministro, y le sugerian estas doctrinas y gracias, en fin á los de Cádiz que habiendo dexado las preocupaciones de nuestros mayores y sacudiendo el yugo de la religion que han aprendido en la admirable obra llamada sistema social (2), que todo lo que se llama religion, Dios y eternidad es broma, y que la doctrina apóstolica y evangelica, á las luces liberales, se debe colocar al lado del Alcorán de Mahoma (3).

Los monarcas y ministros de los gobiernos servilones antiguos, y aún el mismo ignorante ya citado (4) y aún los mismos pueblos creían que la autoridad sacerdotal y real es uno de los mayores beneficios que la divina providencia ha hecho á los hombres, y que de ellos resultan á los mortales infinitas ventajas, ya en el tiempo presente, ya en la eternidad verdadera; añadian, que el fin de la autoridad secular, es hacer á los hombres felices en la república, y el de la eclesiastica prepararlos para la felicidad verdadera. Se rie un hombre sin poderse

dejar de leer estas doctrinas, despues de que ha adquirido por un efecto de la prediccion del caso las ideas liberales.

El gobierno del hermano Godoy y la doctrina liberal nos saca de estos errores, y demuestra claramente que el altar no es mas que la mayor cadena con que los tiranos amarraron á los hombres al presupuesto y la invencion proposito para tenerlos contentos en la esclavitud mientras viven, y chuparles la sustancia despues de muertos. El trono (5) segun la luz liberal es menos malo que el altar : para destruir á aquel es preciso derribar á este, y para que el altar cayga es menester que todo se le de al trono.

El venerable hermano Godoy manifestó claramente que un ministro liberal es un verdadero triangulo, este es, tres veces grande porque el que tiene la ilustracion liberal y el poder, es un verdadero sabio, un gran rey y sumo sacerdote.

Los cánones de la iglesia eran para el serenisimo y sus hijos liberales, como las coplas de la zarabanda, y las verdades de la eternidad, como los cuentos del coco, con que se hace miedo á los niños. salvo creencia interior, y solo juzgo por sus obras, segun aquella inconcusa máxima que para conocer bien el árbol es necesario verle el fruto.

Nuestros servilones padres, siguiendo como buenos hombres la doctrina de eso que llamais escritura sagrada e iglesia católica, creían que los señores obispos eran personas de mucha autoridad y acreedoras al respeto sumo de los fieles. Decían que los obispos eran los principes y columnas de la Santa iglesia, los Ministros de Jesu-Cristo, y los dispenseros de los misterios de Dios. Yo mismo sin embargo de ser el mas apasionado que tienen los liberales, y el defensor mas acérrimo del sistema liberal, lo mismo es ver á un Sr. obispo por esas calles que llevarme de respeto hacia su persona, quitarme el sombrero, hacerle paso, y si fuera menester

(1) *Redite ergo que sunt Cesaris Cesaribus que sunt Dei Deo.* Mat. c. 22. v. 22.

(2) *Sistema social part. 1.*

(3) *Boulanger Christian. dévoilé p. 163. en note.*

(4) *Maxima quidem in hominibus sunt dona Dei á suprema collata clementia, sacerdotium & imperium.* Justin. 19. const. ad ep. Patriarch. 400. b.

(5) *Potestas ecclesiastica... ad edificationem ecclesie militantis secundum leges evangelicas, pro consecutione felicitatis eternae.* Gerson de potestate ecclesie.

Para llegar al término de sus lisonjeras esperanzas hacia á la sorda sus preparativos, tomándose los mayores cuidados; y despues de diez años de combinaciones las mas acertadas, y quando iba á desenvolver el vasto plan de sus meditaciones una mano impía, sacrilega y fanática, quitó la vida á este príncipe; para daño y oprobio de la humanidad, que quedó en vilecida con tan atroz como traidor parricidio.

Lo que no pudo conseguirse es muy probable que se consiga ahora que la casa de Austria ha perdido el gran influxo que tenia en el continente con las desmembraciones que á sufrido, y sobre todo habiendo perdido tambien la supremacia en el cuerpo germánico, ya no se halla en estado de oponerse, ó resistir con fruto á las grandes inovaciones, que deben fixar para lo futuro la paz, y encadenar para siempre las discordias que siglos hace ha sembrado en Europa.

Esta ha sido la mira que han tenido los grandes hombres en todo tiempo: son varios los sistemas que se han formado para llegar á tan afortunado como justamente deseado fin; pero todos hasta ahora han caído, como lo prueba la historia de los mismos que se vá á referir junto con los bienes que han producido y sus males; para que á presencia de todo comparandose unos sistemas con otros pueda el hombre imparcial formar el debido concepto de que no es ideal la esperanza que tenemos de que se consiga una paz perpetua con el nuevo sistema que puede gobernar la Europa.

Sistemas politicos que han gobernado la Europa.

Desde la era del Cristianismo la Europa cuenta tres grandes sistemas politicos que la han gobernado. Primero: el de la *Monarquía universal*. Segundo: el de la *Feudalidad*. Tercero: el del *Equilibrio*. Recorramos rápidamente su historia, veamos sus ventajas, y sus inconvenientes respectivos.

Sistema de la monarquía universal.

Quando los romanos hubieron avasallado toda la tierra, la república por el vicio de su extension, se destruyó por si misma, y pasó baxo el dominio de uno solo, el qual desde luego encontró baxo su mano la *Monarquía universal* del todo formada.

Augusto, la hizo andar á favor de la decadencia universal por sus ardidés, y astutas mañas de conservar las formulas y las expresiones republicanas. Tiberio, la mantuvo por su profunda y sombría política. Fué un gran bien que no perciese desde luego con las locuras de Calígula, y los furores de Nerón. La prolongó el mayor lustre y brillantez que tomó baxo el gobierno seguido de cinco Soberanos admirables, que todos hacen honor á la humanidad.

Pasado este tiempo, la monarquía universal, si es que todavia merecia este nombre, solo presenta en el decurso de doscientos años una espantosa anarquía, una palestra, ó campo de ba-

talla sangriento, pues que solo se ven combates en todas partes. En todas partes tambien se proclaman Emperadores, que apenas se han dexado ver, han caído degollados. En fin uno de ellos para evitar la triste suerte de sus predecesores, divide por un rayo de luz de su ingenio el imperio con su hermano, para establecer una especie de contrapeso, y encontrar en caso necesario un aliado ó un vengador. Desde entónces los Emperadores pudieron á la verdad prometerse morir en su cama; pero ya no pudo ser mas quèstion de la monarquía universal. Esta es su historia.

Si se hace reflexion sobre los tres siglos y medio que duró, se verá, que si puede existir una sucesion privilegiada de soberanos ilustrados, firmes y justos; la monarquía universal seria el mas perieto de los sistemas: destruiria por su unidad el azote de las guerras, y todas las pasiones encadenadas baxo el yugo saludable de una autoridad sin límites dexarian el campo libre al reyzado de todas las virtudes. Pero por poco que se medite sobre la suerte ó contingencia de las imperfecciones humanas, la época que acabamos de describir prueba sin replica que una inmensa extension de país pone sin cesar al xefe supremo en sumo peligro, á los exércitos particulares en tentaciones de amotinarse: que la maldad mal contenida del príncipe produce tiranos horribles, mientras que el libertinage de la multitud es un semillero de todos los horrores, la guerra civil, incendios robos, asesinatos de vasallos.

SISTEMA FEUDAL.

Los bárbaros desconcertando el imperio de occidente, se establecieron sobre sus ruinas, y empujándose sin cesar se fueron exterminando reciprocamente. Este choque tumultuoso, esta fluctuacion anárquica de los pueblos duró quatrocientos años hasta Carlos Magno, cuyo genio esperece un bello lustre sobre esta época de barbarie. Funda una gran monarquía: establece el orden y promulga leyes. Pero apenas ha desaparecido, que sus hijos desgarran su herencia, desmembrándola en divisiones, y su imperio perece por las mismas instrucciones que habia establecido para conservarle.

Habia creado grandes oficiales, duques para comandar los exércitos, condes para administrar la justicia: todos estos empleos eran revocables á su arbitrio: pero durante las guerras civiles, la debilidad de los príncipes, ó sus necesidades, la confusion general les hizo hereditarios, y á sus posesores independientes.

Para mejor asegurar estos la usurpacion encumbraron á sus vasallos exónerándoles del servicio del feudo, y aun induxeron á sus vecinos á imitarles.

Desde entónces solo hubo en todas partes una multitud de señores particulares, y ve alí la Europa entera baxo el yugo del sistema feudal: sistema memorable tan desacreditado por unos, como alabado por otros, y que presenta en efecto todo lo que merece vituperio, y todo lo que es digno de alabanza.

Hijo del desorden mas asombroso, consagrando la anarquía mas completa, esta hidra con mil cabezas lleva por todas partes la violencia y el horror. Ya no hay mas que dos condiciones de personas en la tierra, tiranos y esclavos, opresores y oprimidos. La rudeza y ferocidad de los hombres pone el colmo al vicio de las cosas: el latrocinio público, la usurpacion mas manifiesta se identifica con la soberanía: cada altura viene à ser un castillo; cada roca una fortaleza; los pasajeros son destrozados, las mugeres in-

sultadas, los derechos desatendidos, la justicia desconocida, aniquilada.

Tal es el cuadro del d'èimo siglo, que la historia con sobresalto de ánimo ha consagrado baxo la denominacion característica de siglo de hierro. Ya toda esperanza de civilizacion debia abandonarse, si la providencia no hubiese obrado uno de aquellos prodigios que suele para la buena andanza de los hombres. Hizo nacer la caballeria.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Au nom de S. M. L'EMPEREUR et ROI,

Nous général de division, baron Habert, l'un des commandans de la légion d'honneur, commandant supérieur de la Basse Catalogne, gouverneur de Barcelone,

Vu le Sénatus Consulte du 15 novembre dernier par lequel 300,000 conscrits des années 11, 12, 13, 14, 1806 1807 et subséquentes jusques et compris l'an 1814, sont mis à la disposition de S. E. le ministre de la guerre;

Informé que des jeunes gens atteints par cette levée sont parvenus à se soustraire à l'appel qui leur est fait;

Considérant qu'il importe de faire cesser une semblable infraction aux lois,

Avons arrêté et ordonnons ce qui suit :

ARTICLE PREMIER.

Tous français compris dans l'une des classes ci-dessus désignées devra se présenter dans le délai de trois jours, à partir de la publication du present arrêté, chez M. le commandant de la gendarmerie impériale, soit qu'il exerce une

fonction près des administrations civiles ou militaires, soit qu'il serve en qualité de domestique.

Art. 2. Celui qui aura contracté mariage avant la publication du Sénatus Consulte du 15 novembre dernier, qui aura été reformé par le conseil de recrutement, ou qui se sera fait remplacer, devra le prouver dans le même délai par des pièces authentiques qui seront présentées audit commandant de la gendarmerie

Art. 3. Tout contrevenant aux dispositions ci-dessus, arrêté après l'expiration du délai accordé par l'article premier, sera conduit par la gendarmerie, de brigade en brigade, jusqu'au chef lieu de son département.

Art. 4. Le présent arrêté sera adressé à Mr. le commissaire général de police, pour qu'il soit imprimé et affiché où besoin sera, et à Mr. Baruchi, lieutenant commandant la gendarmerie impériale, pour en suivre et surveiller l'exécution.

Barcelone, le 19 décembre 1813.

Signé le Général baron HABERT.

Pour copie conforme :

Le commissaire général de Police de la Catalogne,

FOURNIER.

AVIS OS.

El lunes inmediato dia 20 se continuarán en la casa ciudad desde las 11 de la mañana á la una de la tarde las subastas de los arriendos para el año siguiente de 1814, á saber :

Del alumbrado de las calles, plazas y Rambla de esta ciudad y de Barceloneta, y del producto de los despojos ó menudos de las reses que se maten en el público matadero para el abasto del comun; Y se empezarán, al mismo tiempo, á subastar para el citado año, los arriendos de lo que percibe la Meria, primo : Sobre

Espectáculo público : = Hoy á las 6 hay funcion en el Salon de variedades, calle de San Pedro.

TEATRO

La Sociedad dramática Española representa hoy á las seis y media en punto la comedia, [Sueños ay que lecciones son ó efectos del desengaño; tonadilla la Vuelta del Arriero, Gatota y susl y saynete Traga balas y careñas.